

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación  
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com

RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L.  
RUC: 20611790041

Gobernador Regional logra compromisos del MEF

# IMPULSARÁN INVERSIÓN Y SERVICIOS EN LORETO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

14 ENERO 2026

Año XXXIX / 1071808

En operativo inopinado de "control de identidad"

  
**DETIENEN A DOS  
MOTOCARRISTAS  
REQUISITORIADOS**

Afectada por caída de huaco

Restablecen tránsito  
vehicular en vía  
Huánuco-Tingo María

Afirma Rafael López Aliaga y tilda de "delincuente" a José Luna

  
**"César Acuña hizo  
su fortuna "estafando  
a medio mundo"**

Para trabajadores estatales

Bono escolaridad  
2026 asciende  
hasta 400 soles



Y Loreto, de moderadas a fuertes

Por lluvias alertan a  
Ucayali y San Martín



En km 10 carretera Iquitos-Nauta, sector San Cirilo

## Tractor aplasta Y MATA A MOTOCICLISTA



Y en San Martín, Loreto, Madre de Dios, por lluvias torrenciales e inundaciones

## UCAYALI ACTIVA SEGURO AGRARIO EN 117 MIL HAS

  
Gracias a las mayores ventas de cacao, café y aceite de palma  
**EXPORTACIONES  
DE SAN MARTÍN  
CRECIERON 94%**



Ya Huancabamba  
**HUAYCOS  
INCOMUNICAN  
A POZUZO**

CMYK



## AVANZAR RURAL ATENDIO A 20 MIL PRODUCTORES CON MÁS DE S/262 MILLONES

Desde el 2020 hasta el 2025, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través del programa AGRO RURAL, y con financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), ejecutó el proyecto Avanzar Rural, que benefició a 20 178 pequeños productores agrarios organizados de la sierra y selva del país, consolidándose como una de las intervenciones de desarrollo rural más relevantes de los últimos años.

La inversión total, destinada a fortalecer la competitividad y resiliencia de los productores en 101 distritos de 15 provincias de las regiones Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín, ascendió a S/ 262.2 millones.

Las acciones desarrolladas comprendieron el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la promoción de negocios rurales inclusivos y sostenibles, así como el fortalecimiento de capacidades y la gestión del conocimiento.

Al cierre de diciembre de 2025, Avanzar Rural alcanzó el 100 % de ejecución del préstamo del FIDA y del aporte de los beneficiarios, reflejando una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

En reconocimiento a estos resultados, en 2024 el FIDA calificó a Avanzar Rural como el proyecto de mejor desempeño entre más de 190 iniciativas a nivel global, tras obtener evaluaciones sobresalientes en las misiones de supervisión internacional.

### Inclusión social y enfoque territorial

El director ejecutivo de AGRO RURAL, Gudberto Carrera Padiña, destacó que el 58.4 % de los beneficiarios fueron mujeres y el 28.2 % jóvenes, además de una importante participación de población indígena, superando ampliamente las metas de inclusión social previstas en el diseño del proyecto.

Asimismo, señaló que "el proyecto fortaleció las capacidades de los gobiernos locales, organizaciones agrarias y actores territoriales, asegurando la sostenibilidad de las interven-

ciones en los ámbitos beneficiados".

### Negocios rurales y gestión sostenible de recursos

Como parte de la estrategia de desarrollo de negocios rurales inclusivos, se implementaron 1 205 planes de negocio, principalmente en cadenas productivas agrícolas, crianza de animales menores y mayores, y apicultura. Estas intervenciones permitieron mejorar la productividad, incrementar los ingresos y facilitar el acceso a mercados, con énfasis en la sostenibilidad económica y social.

De manera complementaria, se ejecutaron 154 planes de gestión de recursos naturales, beneficiando a más de 7 440 productores, fortaleciendo la gestión sostenible del agua, los suelos y los ecosistemas, con enfoque de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos ambientales.

### Inclusión financiera para pequeños productores

La estrategia de inclusión financiera de Avanzar Rural respondió a la necesidad de los productores de acceder a créditos para activos e insumos, así como a mecanismos de ahorro sostenibles.

En ese marco, se promovieron 102 Fondos Revolventes (FORE) que beneficiaron a 1 461 agricultores —756 mujeres (52 %) y 705 hombres (48 %), de los cuales 330 fueron jóvenes (22 %)—. Asimismo, se conformaron 120 Unidades de Crédito y Ahorro (UNICA), en alianza con COFIDE, a favor de 1 812 productores, quienes recibieron educación financiera y lograron generar un capital social de S/2.9 millones.

Compromiso con el desarrollo rural

El proyecto impulsó una transformación integral de las organizaciones de productores, que pasaron de prácticas tradicionales a sistemas productivos técnicos, sostenibles y articulados al mercado.

La adopción de prácticas ambientales, junto con el enfoque de género y juventud, consolidó un modelo de gestión más equitativo y responsable con el entorno.

**Y Padre Abad vulnerable a deslizamientos**

# Coronel Portillo en riesgo muy alto por inundaciones

La provincia de Coronel Portillo se encuentra en riesgo muy alto ante inundaciones, mientras que Padre Abad presenta un alto nivel de vulnerabilidad frente a movimientos en masa y deslizamientos, advirtió la ingeniera Jésica Neyra Vásquez, especialista del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Ucayali, en el marco de la actual temporada de intensas lluvias.

La especialista exhortó a las autoridades y a la población a reforzar las acciones preventivas, entre ellas la limpieza permanente de canales y drenes, la identificación previa de rutas de evacuación seguras y la coordinación constante entre las municipalidades distritales y provinciales, a fin de reducir el impacto de posibles emergencias.

La transformación digital del sector financiero peruano ha vivido un salto cuántico en los últimos cinco años, logrando que millones de ciudadanos accedan por primera vez al sistema financiero a través de un teléfono móvil. Sin embargo, este avance ha dejado al descubierto una brecha digital silenciosa y peligrosa: la desconexión entre la tenencia de herramientas digitales y la capacidad real del usuario para gestionarlas de forma segura, advierte Roberto Casana, Jefe de la Sección de Ciberseguridad de Caja Piura.

Para el ejecutivo de Caja Piura "mientras las aplicaciones se vuelven más rápidas, la educación digital financiera de la población avanza a paso lento, creando un terreno fértil para el fraude y la desconfianza. El origen de este fenómeno radica en una digitalización acelerada, muchas veces forzada por la necesidad de immediatez y tenemos usuarios financieramente incluidos en las estadísticas porque poseen una cuenta o una billetera digital, pero que en la práctica son vulnerables porque no saben



Neyra Vásquez precisó que, ante cualquier afectación por lluvias, los gobiernos locales deben reportar de manera inmediata la información en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad), ya que de este registro depende la activación oportuna de la

atención por parte del Estado. Asimismo, advirtió que la eficacia de la respuesta no está ligada únicamente a la declaratoria de emergencia, sino también a la calidad, veracidad y oportunidad de los datos que remiten las autoridades locales.

Cabe recordar que el viernes

9 de enero, mediante el Decreto Supremo N.º 003-2026-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros declaró el Estado de Emergencia en decenas de distritos de veinte regiones del país, entre ellas Ucayali, debido al peligro inminente de intensas precipitaciones pluviales. La medida, con una vigencia de 60 días, establece un marco legal excepcional que permite a los gobiernos regionales y locales ejecutar acciones inmediatas de respuesta y rehabilitación, agilizando procedimientos administrativos y el uso de recursos.

En el caso de Ucayali, la declaratoria de emergencia comprende a las provincias de Atalaya, Coronel Portillo y Padre Abad, e incluye los distritos de Raimondi y Tahuanía (Atalaya); Callería, Yarinacocha y Masisea (Coronel Portillo); y Curimaná (Padre Abad), zonas que se mantienen bajo vigilancia permanente ante el incremento de lluvias y el riesgo de desbordes y deslizamientos. J. Castillo

## Caja Piura busca que digitalización sea aliado seguro de emprendedores

# CAJAS ENSEÑARÁN CIBER SEGURIDAD

manejarlo, ni entender protocolos básicos de seguridad en internet".

Esta situación se traduce en un aumento de riesgos que van desde la ingeniería social hasta el phishing. No se trata de fallas en los sistemas tecnológicos financieros, sino que cuando una persona no sabe distinguir un mensaje oficial de uno fraudulento, o comparte claves por desconocimiento, la tecnología deja de ser una herramienta de desarrollo y pasa a ser una fuente de angustia financiera, lo que eventualmente provoca que el usuario abandone el sistema formal y regrese al uso de dinero en efectivo.

Casana de Caja Piura, explica que la estrategia regional actual se centra en 'evangelizar' al usuario rural y periférico: "ya no se trata solo de desplegar tecnología, sino



de implementar sistemas de biometría amigables y alertas en tiempo real que funcionen como un 'copiloto de seguridad' para el emprendedor local. Este acompañamiento cercano y constante es la única vía efectiva para blindar la confianza del usuario y evitar que la brecha de conocimiento termine vulnerando sus ahorros", dijo el

ejecutivo. En provincias, donde la penetración de internet ha crecido pero la infraestructura educativa digital sigue rezagada, el desafío es doble. Para que las economías regionales crezcan, los emprendedores y ciudadanos deben adoptar la digitalización no como una imposición, sino como un aliado seguro.

■ En una quinta, en AH Micaela Bastidas-Callería

## GRABAN A "ISRAELITA" ROBANDO MOTOCICLETA

Un sujeto quien al parecer pertenecería a la religión "Israelita", fue grabado por las cámaras de seguridad robando una motocicleta de una vivienda donde funcionaría una "quinta".

La vivienda está ubicada a unos metros de la caseta de auxilio rápida del serenazgo de la municipalidad de Coronel Portillo, en el asentamiento humano Micaela Bastidas, distrito de Callería. El robo del vehículo se produjo en horas de la mañana del último lunes. El hampón vestía pantalón jean negro,

camisa guinda y sandalias de similar color, además de gorro y mochila negra. Llegó simulando ser inquilino. En el ambiente utilizado como cochera habían cinco motocicletas de diferentes modelos. El amigo de lo ajeno se tomó su tiempo de manipular a todos, hallando a la moto marca Honda, modelo "GL-125", color rojo de placa 7396-BU, sin seguro del cueillo, sacándolo en retroceso hasta la vereda. Luego la llevó empujando hasta la esquina del jirón 3 de Abril, donde al frente está dicha caseta

de serenazgo, y el individuo siguió llevándolo empujando como si fuera de su propiedad con rumbo desconocido. Minutos más tarde, la propietaria del vehículo Astrid Liz Murayari López de 30 años, cuando quiso sacar su movilidad para irse a trabajar se percató que no estaba en la cochera donde acostumbraba dejarlo. Al solicitar las imágenes de las cámaras de seguridad del inmueble a la dueña del recinto, observó al ladrón hurtando la moto. Con el material visual proporcionado se constituyó a denun-



ciar el robo de su motocicleta en la sede de la Deprove. Los

efectivos policiales trabajan en la búsqueda del sujeto pa-

ra recuperar el vehículo. (D.Saavedra)

## Gobernador Regional logra compromisos del MEF IMPULSARÁN INVERSIÓN Y SERVICIOS EN LORETO



Reunión técnica con el Ministerio de Economía y Finanzas avanza en proyectos prioritarios de infraestructura, incentivos financieros y salud.

La gestión del gobernador regional de Loreto, René Chávez Silvano, continúa generando resultados concretos para atender las principales necesidades de la región. En una reunión técnica con la ministra de Economía y Finanzas, Denisse Mirales, y el equipo técnico del GORE Loreto, se definieron compromisos estratégicos que permitirán impulsar inversiones, fortalecer la gestión financie-

ra y mejorar los servicios de salud en la región.

En materia de inversión, el MEF se comprometió a trabajar un Decreto Supremo que atenderá los proyectos pendientes del Gobierno Regional de Loreto, asegurando la ejecución de obras que impacten directamente en infraestructura y desarrollo regional. Este avance permitirá consolidar intervenciones orientadas a cerrar brechas históricas y generar mayores oportunidades para la población.

Sobre el Incentivo Único – CAFAE, se confirmó que se realiza la evaluación técnica

- Efectivos motorizados de "Los Halcones", pertenecientes al Escuadrón de Emergencia-Ucayali, durante un operativo inopinado de "control de identidad", lograron capturar a dos motocarristas que contaban con requisitoria vigente por diferentes delitos cometidos.

- En la curva del aeropuerto, avenida del mismo nombre, distrito de Yarinacocha, fue detenido Edwin Luis Torres Cruz de 39 años, quien tenía RQ por el delito de Violación de Normas Sanitarias y de Protección del Medio Ambiente, solicitado por el juzgado penal de Coronel Portillo.

- En otro sector de la ciudad, exactamente en la intersección de los jirones Zurita con Forestación, distrito de Mantay, fue detenido José Pérez Yaricahua de 46 años, con RQ por el delito de Violencia Familiar, también solicitado por el mismo juzgado antes mencionado.

- El personal policial entrevistante, trasladó a los dos mototaxistas detenidos con requisitoria hasta las comisarías de la jurisdicción, quedando en ellas para las diligencias del caso.

- Con estas acciones, la gestión del gobernador René Chávez consolida inversiones estratégicas y refuerza la prestación de servicios esenciales, promoviendo mejores condiciones de desarrollo y bienestar para toda la población de Loreto.

## En operativo inopinado de "control de identidad" DETIENEN A DOS MOTOCARRISTAS REQUISITORIADOS



zada del Departamento de Apoyo a la Justicia (Depajus)-Ucayali, por ser de su

competencia para continuar con las diligencias de acuerdo a la ley. (D.Saavedra)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro  
grupo de suscriptores  
y te enviamos tu  
diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



**En quinta, en frontis del Parque Zonal Iquitos**

Agentes Ternas de la Región Policial Loreto, Grupo Terna, lograron la desarticulación de la presunta banda criminal denominada "Los Powers de Oriente", dedicada al delito contra la salud pública en la modalidad de tráfico ilícito de drogas – microcomercialización, durante un operativo de Inteligencia Táctico Operativo ejecutado la noche de ayer.

La intervención policial se realizó en la calle Yavarí con Amazonas (quinta), frontis del Parque Zonal, en el distrito de Iquitos, donde fueron detenidos:

Clovis Felix Coronado Barreto (33), alias "Papagayo", de nacionalidad venezolana.

Ana Emperatriz Sierra Rodríguez (35), alias "La Dura", de nacionalidad venezolana.

Durante el operativo, el personal policial incautó aproximadamente 500 gramos de cannabis sativa (marihuana), así como diversos implementos presuntamente utilizados para la microcomercialización de drogas, entre ellos cuatro balanzas digitales, una licuadora, una olla

## CAPTURA A "PAPAGAYO" Y "LA DURA" CON MEDIO KILO DE MARIHUANA



de aluminio y un paquete de bolsas transparentes. Asimismo, se incautaron dos teléfonos celulares, un vehículo menor (motocicleta) y la suma de 210 soles, en billetes de diferentes denominaciones.

Los detenidos, la droga y las especies incautadas fueron puestos a disposición de la unidad especializada, para las diligencias e investigaciones de ley correspondientes, con conocimiento del Ministerio Público.

**Y fortalece la competitividad del arroz superior en Nueva Cajamarca:**

## Cooperativa de arroceros obtiene Registro Sanitario



La Cooperativa Agraria Alto Mayo – Nueva Cajamarca, integrada por familias productoras de la región San Martín, logró obtener su registro sanitario para la comercialización

de arroz superior, consolidando un importante avance en su proceso de formalización y fortalecimiento competitivo. Este logro es resultado del

acompañamiento técnico brindado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través de AGROMERCADO – Sede Desconcentrada San Martín, orientado a mejorar los estándares de calidad, inocuidad y presentación del producto, en beneficio directo de la agricultura familiar.

Contar con registro sanitario permitirá a la cooperativa mejorar su posicionamiento comercial, acceder progresivamente a mejores condiciones de venta, fortalecer la confianza de los compradores y avanzar hacia mercados más exigentes, generando mayores oportunidades de ingresos para sus asociados.

Con estas acciones, el MIDAGRI, a través de AGROMERCADO, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la agricultura familiar y la promoción de productos con valor agregado, contribuyendo al desarrollo productivo y económico sostenible de la región San Martín.

Lima, ene. 13. El pago de la bonificación por escolaridad para los trabajadores estatales está contemplado para este mes de enero, según la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 (Ley N° 32513). Todavía falta que el Poder Ejecutivo establezca las disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la bonificación por escolaridad, pero ya se sabe que el monto asciende hasta 400 soles.

Para el caso específico de los profesores contratados y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley de Reforma Magisterial (Ley N° 29944), el pago de los 400 soles de la bonificación por escolaridad será en el mes de junio.

El bono por escolaridad no está afecto a los descuentos por cargas sociales, fondos especiales de retiro y aportaciones al Sistema Privado de Pensiones, además no constituye base de cálculo para el reajuste de cualquier tipo de remuneración, bonificación, beneficio o pensión. Según el cronograma de pagos para los trabajadores públicos correspondiente al 2026, el ca-

## Para trabajadores estatales Bono escolaridad 2026 asciende hasta 400 soles



lendario de enero está dividido por sectores de la siguiente manera:- Miércoles 21 de enero: Educación (incluidas las universidades), Presidencia del Consejo de Ministros, Transportes, Defensa, Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Economía y Finanzas, Justicia, Gobiernos Regionales, Contraloría, Congreso, Ministerio de Desarrollo Agrario, Energía y Minas.- Jueves

22 de enero: Interior, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Vivienda, Defensoría del Pueblo, Relaciones Exteriores.- Viernes 23 de enero: Salud, Mujer, Cultura, Ambiente, Trabajo, Reniec.- Lunes 26 de enero: Produce, Mincetur, ONPE, Fuerza Militar Policial, Junta Nacional de Justicia, Jurado Nacional de Elecciones, Tribunal Constitucional.(FIN) CNA/JJN JRA

**Juzgado de Rioja archivó el caso al no encontrar indicios de difamación agravada**

## Absuelve 2 periodistas en querella de Comisario de Nueva Cajamarca



Juzgado penal de Rioja absuelve a dos periodistas de una querella interpuesta por el Cmtd. PNP Francisco Diaz Zamora de cuya querella pedía 250 mil soles por reparación civil.

Tras un largo proceso judicial casi dos años la jueza penal de Rioja en su impecable análisis determinó archivar el caso al no encontrar suficientes indicios de quien el oficial argumentaba el pre-

sunto delito de difamación agravada.

Como se recuerda Diaz Zamora fue jefe comisario de la comisaría de Nueva Cajamarca el año 2020 en pleno COVID-19 quien habría abusado en el ejercicio de función con operativos policiales contra muchas personas quienes en su momento denunciaron haber sido víctima de supuestos cobros de dinero para liberar sus vehículos. En este caso Danilo Bautista Hernández y Marcelo Raymundo Pérez en ese entonces cubrían información periodística en dos programas televisivos en la empresa ENET FIVER PERU en dichos programas numerosas personas en vivo expresaron su malestar a través de la línea telefónica por las detenciones arbitrarias.

Después de 4 años exactamente en setiembre del 2024 se abre la querella concluyendo esta mañana a favor de los dos periodistas para cuya defensa se contrató los servicios del Dr. Adler Oliva abogados asociados quien realizó una excelente estrategia de defensa del cual planteo con resultados positivos logrando el archivo definitivo. (M. Raymundo)

Tras luchar contra cuadro de preeclampsia, en Hospital César Garayar:

## MADRE MUERE TRAS DAR A LUZ A SU BEBÉ

Una tragedia enluta a una familia loretana. Rosa Martina Inuma Ahuanari, de 34 años, falleció días después de dar a luz a su cuarto hijo, tras luchar por su vida luego de ser evacuada de emergencia desde Caballococha hacia Iquitos. La joven madre presentaba un delicado cuadro de preeclampsia y, pese a los esfuerzos médicos, permaneció cuatro días en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital César Garayar García, donde finalmente perdió la vida. Su partida dejó un profundo dolor y a un recién nacido sin el amor y el



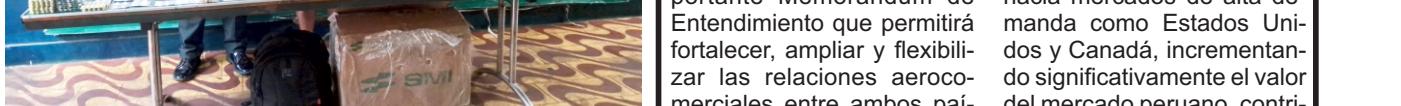
## Agentes de la Policía Fiscal de Iquitos incautan 11 mil medicamentos de dudosa procedencia

Agentes de la Policía Fiscal de Iquitos realizaron este martes a las 12:50 horas un operativo en la Av. Quiñones, cuadra 9, vía pública del distrito de San Juan, donde fue intervenido Urbano Flores Sajami (56).

Durante el registro personal y vehicular al hombre de 56 años, se incautaron 11,490 unidades de medicamentos que no contaban con docu-

mentación que acredite su origen legal. Entre los productos se encuentran Tetraciclina, Ampicilina, Dexame-tazona, Donafan Forte, Panadol y Chao, los cuales se presumen falsificados o adulterados.

Se estima que el valor comercial de los medicamentos asciende a S/ 24,200.00. Su venta en mercados informales representaría un gra-



ve riesgo para la salud de la población, ya que no se garantiza su calidad, seguridad ni eficacia.

El intervenido y los productos incautados fueron puestos a disposición de la Fisca-

mentación que acredite su origen legal. Entre los productos se encuentran Tetraciclina, Ampicilina, Dexame-tazona, Donafan Forte, Panadol y Chao, los cuales se presumen falsificados o adulterados.

Quienes deseen colaborar pueden acercarse a la calle 3 de Junio, manzana U, lote 15, A.H. 28 de Julio, distrito de Punchana, o comunicarse al 929 198 623, preguntando por María Pereira. Hoy, Dani Junior necesita del corazón solidario de todos.

En km 10 carretera Iquitos-Nauta, sector San Cirilo:

## Tractor aplasta y mata a motociclista



Un fatal accidente de tránsito ocurrido en la carretera Iquitos-Nauta ha generado consternación entre los poblado-

res del sector San Cirilo. El hecho se registró a la altura del kilómetro 10, donde un cargador frontal atropelló y aplastó a un motociclista, provocándole la muerte de manera instantánea. La víctima fue identificada como Máximo Segundo Pinedo, de 37 años, trabajador de una fábrica de pegamento, quien se encontraba detenido a un costado de la vía con los motores apagados de su motocicleta. De acuerdo con los primeros reportes, el vehículo de gran tonelaje habría retrocedido sin percibirse de la presencia del motociclista, pasándole por encima y causándole el deceso en el acto. La tragedia fue presenciada por vecinos y transeúntes, quienes reaccionaron con conmoción e indignación ante la magnitud del accidente. Hasta el lugar se desplazaron agentes del Serenazgo del distrito de San Juan Bautista para acordonar la zona y garantizar el orden mientras se realizaban las primeras diligencias. Asimismo, efectivos de la Policía Nacional del Perú tuvie-

ron que intervenir para resguardar al conductor del cargador frontal, identificado como Reyder Tello Ramírez, quien presuntamente habría protagonizado el atropello. La medida se adoptó como acción preventiva ante la tensión generada en el lugar tras conocerse la muerte del motociclista.

Las autoridades han señalado que se realizarán las pericias técnicas necesarias a fin de esclarecer las circunstancias del accidente y determinar las responsabilidades penales y administrativas que correspondan. Este lamentable suceso vuelve a poner en evidencia los riesgos existentes en la carretera Iquitos-Nauta, especialmente en zonas donde circulan vehículos menores junto a maquinaria pesada, subrayando la urgente necesidad de reforzar las medidas de seguridad vial para prevenir nuevas pérdidas humanas.

Este lamentable suceso vuelve a poner en evidencia los riesgos existentes en la carretera Iquitos-Nauta, especialmente en zonas donde circulan vehículos menores junto a maquinaria pesada, subrayando la urgente necesidad de reforzar las medidas de seguridad vial para prevenir nuevas pérdidas humanas.

Autoridades Aeronáuticas firman memorandum de entendimiento

## PERÚ Y COLOMBIA IMPULSARÁN LA CONECTIVIDAD AÉREA



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil informa que las autoridades aeronáuticas del Perú y de Colombia han ratificado un importante Memorándum de Entendimiento que permitirá fortalecer, ampliar y flexibilizar las relaciones aerocomerciales entre ambos países, fortaleciendo el hub de Lima y ampliando las oportunidades de conectividad internacional para las aerolíneas peruanas.

Esta iniciativa se encuentra alineada con la nueva Política Nacional Multisectorial de Aeronáutica Civil, actualmente en proceso de formulación y aprobación, orientada a fortalecer la integración aérea del Perú con el mundo, impulsar la conectividad internacional y generar mayores beneficios para los ciudadanos y la economía nacional.

Este logro alcanzado con Colombia es de suma importancia para las empresas peruanas y marca un hito en las relaciones aeronáuticas bilaterales, ya que permitirá a los operadores aéreos nacionales contar con una base regulatoria sólida para planificar sus operaciones con mayor eficiencia, oportunidad y previsibilidad.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones reafirma su compromiso de seguir impulsando una aviación civil moderna, integrada y competitiva, en beneficio del desarrollo del país y de todos los ciudadanos.

**Sistema Nacional de Pensiones para sus afiliados**

# ONP informa sobre beneficios de la ONP

Lima, ene. 13. La Oficina de Normalización Previsional (ONP) informó que el Sistema Nacional de Pensiones garantiza a los afiliados diversos beneficios, como pensiones por invalidez, jubilación y sobrevivencia, además de pagos adicionales y acceso a servicios de salud. El Sistema Nacional de Pensiones ofrece a sus afiliados un ingreso mensual, incluso antes de alcanzar la edad de jubilación. La ONP informó que, en caso de sufrir un accidente común que impida continuar trabajando, el asegurado puede solicitar una pensión de invalidez, sin importar su edad, siempre que haya aportado por lo menos doce meses en los últimos tres años.

Asimismo, si el afiliado fallece, su cónyuge o conviviente puede solicitar una pensión de viudez; sus hijos menores, una pensión de orfandad; y sus hijos mayores que cursan estudios, una pensión por estudios. Si el asegurado no tenía pareja ni hijos, sus padres pueden acceder a una pensión de ascendencia. Todas estas prestaciones garantizan también acceso a atención médica.

Al cumplir los 65 años, el afiliado puede solicitar una pensión de jubilación proporcional o del régimen general –para quienes aportaron 20 años o más–, beneficio que se otorga de por vida e incluye cobertura médica, incluso para enfermedades

complejas. En el caso de quienes alcanzaron 20 años o más de aportes, la ONP señaló que recibirán 14 pagos al año: uno por cada mes, además de las bonificaciones de julio y diciembre.

Al llegar a los 80 años, los afiliados reciben automáticamente la Bonificación por Edad Avanzada, beneficio equivalente al 25 % de la pensión mensual vigente (sin considerar conceptos no pensionables).

Este pago también se otorga 14 veces al año.

Para afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones, los ciudadanos pueden ingresar a onpvirtual.pe, seleccionar el perfil "Mi primer aporte" y elegir la opción "Quiero afiliarme voluntariamente". Allí debe-



rán registrar su documento de identidad, datos personales, información familiar y el ingreso mensual sobre el cual se calculará el aporte. El monto mínimo es de 147 soles, equivalente al 13 % del ingreso declarado, que no puede ser menor a la remune-

ración mínima vital.

La ONP recordó que los aportes pueden realizarse por canales virtuales, como izipayYA y las plataformas digitales de Interbank, o de manera presencial en agentes Interbank (código 0600203) y ventanillas del Banco de

la Nación. Estos pagos no generan comisiones adicionales.

Para más información, los ciudadanos pueden comunicarse con ONP Te Escucha al (01) 634-2222, opción 1, de lunes a viernes de las 08:00 a 17:30 horas.(FIN) NDP/JAM/JJN

Y en San Martín, Loreto, Madre de Dios, por lluvias torrenciales e inundaciones:

## UCAYALI ACTIVA SEGURO AGRARIO EN 117 MIL HAS



Lima, dic. 13. Frente a la presencia de friajes, heladas, lluvias intensas y otros fenómenos climatológicos que afectan la producción agrícola en diversas regiones del país, el Seguro Agrícola (SAC) 2025-2026 se encuentra plenamente activo y operativo para los 24 departamentos a nivel nacional brindando protección directa a los pequeños productores.

El SAC, financiado al 100% por el Estado, asegura todos los cultivos de las familias agricultoras y cubre pérdidas ocasionadas por inundaciones, lluvias torrenciales, sequías, heladas, granizo, plagas y enfermedades, entre otros eventos, señaló el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). El nuevo SAC otorga una indemnización de hasta 1,000 soles por hectárea, un incremento respecto a los 800 soles de la campaña pasada. Esta mejora fortalece la capacidad de recuperación de los agricultores frente a posibles pérdidas en sus cultivos.

Como parte de su cobertura regional, el SAC protege sembríos en: Ucayali: más de 117 mil hectáreas aseguradas, con principales afectaciones por lluvias excesivas e inundaciones. Junín: 125 mil hectáreas cubiertas, región donde suelen registrarse deslizamientos, granizadas y lluvias intensas. Cusco, Puno, Huancavelica, Ayacucho, Pasco y Apurímac, donde los eventos de heladas y friajes impactan especialmente a papa, quinua, maíz y cultivos andinos. San Martín, Amazonas, Loreto y Madre de Dios, con mayor exposición a lluvias torrenciales e inundaciones. La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, zonas donde se presentan con frecuencia eventos vinculados al Fenómeno El Niño.

En todas estas regiones, los cultivos priorizados incluyen plátano, arroz, café, cacao, maíz, papa, yuca, entre otros de importancia para la seguridad alimentaria.

Activación del Seguro Agrícola SAC

El Midagri recuerda que los productores no necesitan inscribirse ni realizar trámites previos para acceder al SAC, ya que el seguro es automático y gratuito. Lo fundamental es reportar los daños apenas ocurra el evento adverso.

Los pasos son los siguientes: 1. Reportar inmediatamente el siniestro en la agencia agraria más cercana, ya sea de forma presencial o por llamada telefónica. 2. La agencia registra la emergencia y coordina con la empresa aseguradora la evaluación en campo. 3. Un evaluador realiza la inspección de la parcela para verificar los daños. 4. De confirmarse la afectación, se procede al pago de la indemnización, que puede alcanzar hasta S/ 1,000 por hectárea.

Para reportar un siniestro el productor solo debe brindar datos básicos como nombre, DNI, ubicación del cultivo, fecha del evento y, de ser posible, fotos de la afectación.(FIN) NDP/JJN JRA

## Programa Bosques con mecanismo de incentivos y planes de negocios

# Conservan 1.8 millones hectáreas de bosques

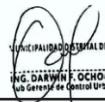


### NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 21959-2025 SOLICITADO POR LA SRA. TAYMARA NICOLL LEGUIA RENGINO IDENTIFICADA CON DNI N° 47038361 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N°2A, MANZANA 43, CON FRENTE AL JR. LAS GAVIOTAS DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 13 ENERO DEL 2026

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA  
ING. DAWSON F. OCHOA MENDOZA  
Sub Gerente de Control Urbano y Catastro



### GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

### NOTIFICACION POR EDICTO

Resolución Directoral N° 598-2025-GRU-GRDE-DRA

Pucallpa, 31 diciembre 2025

(...)

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar la RESOLUCIÓN DE FORMA PARCIAL del acto jurídico consignado en la Resolución Directoral N° 000394-CTARU-DRA de fecha 26.08.1997; toda vez que en la actualidad el predio fue independizado, por lo que se deberá afectar la PARCELA 01, con un Área de 29 HAS 8,227.91 m<sup>2</sup>, inscrita en la Partida Electrónica N° 11172202, por lo que se deberá revertir el área ocupada por 18 has 2,130.00 m<sup>2</sup> y area remanente 11 has 6,097.00 m<sup>2</sup>. Asimismo, corresponde declarar IMPROCEDENTE la Oposición formulada por el administrado DANIEL MONTOYA RUIZ, en el que solicita inhibición al procedimiento de Procedimiento de Reversión, por los fundamentos expuestos precedentemente. Resolución Directoral Regional N° 000394-CTARU-DRA de fecha 26.08.1997; los mismo que fueron independizados en: PARCELA 01, con un Área de 29 HAS 8,227.91 m<sup>2</sup>, inscrita en la Partida Electrónica N° 11172202, por lo que se deberá revertir el área ocupada por 18 has 2,130.00 m<sup>2</sup> y area remanente 11 has 6,097.00 m<sup>2</sup>. Asimismo, corresponde declarar IMPROCEDENTE la Oposición formulada por el administrado DANIEL MONTOYA RUIZ, en el que solicita inhibición al procedimiento de Reversión, por los fundamentos expuestos precedentemente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Declarar IMPROCEDENTE la Oposición formulada por el administrado DANIEL MONTOYA RUIZ, en el que solicita inhibición al procedimiento de Procedimiento de Reversión, por los fundamentos expuestos precedentemente.

**ARTÍCULO TERCERO:** ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo al Gobierno Regional de Ucayali - GOREU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, a efectos que disponga la Reversión Parcial del predio sub materia al Dominio del Estado, de conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI - Reglamento de la Ley N° 28667.

**ARTÍCULO CUARTO:** NOTIFIQUESE al administrado AURELIO SHAPIAMA SHAPIAMA, en calidad de presidente del Asentamiento Humano "ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA", en el domicilio procesal ubicado en Jr. Tarapacá

Lima, 13 de enero del 2026.- El Programa Bosques del Ministerio del Ambiente cerró el año 2025 con importantes avances en la conservación de bosques amazónicos a través de sus mecanismos de intervención que impactan en la mejora de la calidad de vida e ingresos económicos de más de 9600 familias amazónicas y pequeños productores.

A través del mecanismo de incentivos económicos, denominado Transferencias Directas Condicionadas (TDC), impulsó la conservación de más de 800 mil hectáreas de bosques comunales en ocho regiones del país, beneficiando a 5929 familias de 94 comunidades nativas, mediante actividades productivas, vigilancia, seguridad alimentaria y revalorización cultural. Para ello, se realizó una inversión en incentivos económicos de S/ 13.3 millones de fondos públicos.

Asimismo, con el avance del

64 % en la implementación de 151 planes de negocios sostenibles en San Martín, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, el programa ha logrado asegurar la conservación de aproximadamente 965 mil hectáreas de bosques, con una inversión que ascenderá a alrededor de S/ 50.8 millones por parte del BID y Banco Mundial, en beneficio de 3700 familias.

### Proyecciones 2026

Durante el 2026, el Programa Bosques del Minam continuará fortaleciendo el monitoreo de bosques en gobiernos regionales, a través de la entrega de oficinas regionales de monitoreo, habilitadas y equipadas a los GORE de Junín, Loreto, Amazonas, Ayacucho, Ucayali y Pasco. En total se logrará la implementación y equipamiento de 11 gobiernos regionales, con equipos tecnológicos avanzados como drones, GPS, softwares, entre otros.

**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado don a Hermes Samael Gonzales Portocarrero en mi calidad de heredero de quien en vida fue mi señor padre Reyser Gonzales Guerra, según Acta de Declaratoria de Herederos, inscrita en la Partida N° 11194496 del Registro de Sucesión Intestada de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señora madre Ana Guerra De Gonzales, fallecida el día 18 de abril de 2023 en el Establecimiento de Salud Hospital ESSALUD Pucallpa, siendo su último domicilio ubicado en Av. 21 de Octubre 526 P.J. Micaela Bastidas Mz. 12 Lote 7, Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498- Manantay por lo que se publica conforme a Ley. .-

Manantay, 12 de enero del 2026.-



RUBÉN VARGAS UGARTE  
NOTARIO DE MANANTAY  
PUCALLPA

N°490-INT.3er Piso Oficina 303, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S.N°004-2019-JUS).

**ARTÍCULO QUINTO:** NOTIFIQUESE al administrado Zhang xupen y WIQUIAO FANG FONG; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

**ARTÍCULO SEXTO:** NOTIFIQUESE a los demás interesados, según corresponda; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** NOTIFIQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

**ARTÍCULO OCTAVO:** ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, www.gob.pe/regionucayali-drsa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



"SI SABES MUCHO ENSIFÍA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001



❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.

❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -

❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial

❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.

❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.

❖ Trámite Procesos Hereditarios.

❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

 jorgeabraham19@hotmail.com

 jorgeisla.maldonado50@gmail.com

 Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

XF//(09 al 21.01.2026)

VENTA DE PROPIEDADES

1.- LOCAL EN ZONA COMERCIAL DE 03 PISOS, UBICADO EN EL JR. TARAPACA # 470, A.T.: 33.3 M2/A.C.: 100 M2 (AL FRENTE DEL MERCADO #01).

2.- VENTA DE LOCALES UBICADO EN AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Y MIRAFLORES, AREA: 196.28 M2 (AL COSTADO D LA POLLERIA MIKYTO'S).

3.- TERRENO EN ZONA CENTRICA, UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA MZ. 82, A.T.: 8 ML X 12 ML= 96 M2, A.C.: TODO EL CERCO PRIMETRICO (A MEDIA CUADRA DE EMAPACOPSA).

LLAMAR AL NUMERO: 951835792

XF//(09 al 21.01.2026)

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491**

**ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA**

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

**HOTEL AMAZON GREEN**

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio,cable wifi,cochera,cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200  
INFORMES:Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

**EN VENTA**

Montacargas todo terreno 4x4 pa-

ra uso en campo



Marca Hengwang China, motor Yunnei de 42kW, llantas caucho sólido, horquilla elevable hasta 3m y capacidad de carga de 3.5ton, fabricado en 2025. Entrega en Lima - contactar 955544781

**EN VENTA**

Manipulador telescópico todo te-

rreno 4x4 para uso en campo



Marca Hengwang China, motor Yuchai de 75kW, llantas cau-

cho sólido, brazo extensible

3.2m, altura máxima elevación

7m y capacidad de carga de

3ton, fabricado en 2025. Entrega en Lima - contactar 955544781

XF//(09 al 15.01.2026)



En el distrito de Sauce

## Agricultor sufre accidente en el sector Chiriquiquebrada

En horas de la tarde el agricultor Pablo Valle Neyra de 54 años de edad, a una hora y media del distrito de Sauce ubicado por el sector Chiriquiquebrada, momentos que estaba trabajando en el cultivo de sus plantaciones con una chaleadora, piso una piedra que lo hizo desviar a la chuchilla de la chaleadora cortándole la pierna izquierda del tobillo arriba.

Pablo estuvo acompañada con una peona, al ver el corte y que salía mucha

sangre pidió auxilio de inmediato a los vecinos quienes llegaron hasta el lugar para cargarlo hacia la ambulancia para trasladarle al Centro de Salud donde la Doctora Rosa Barrera de muy buena labor profesional acompañado de enfermeros le dieron los primeros auxilio. Pero le tuvieron que trasladar Tarapoto a una Clínica por la gravedad de la herida y le realizan exámenes y placa y ver su gravedad.

Juan Arévalo Puyo

**¡VOLAMOS!**  
ida y vuelta

📍 PUCALLPA  
✈ TARAPOTO

📍 PUCALLPA  
✈ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!  
Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora! 942-694683

### En Pataz:

Lima, ene. 13. Como parte de sus acciones de fiscalización en el distrito de Pataz, región La Libertad, el Ministerio de Energía y Minas (Minem), a través de la Dirección General de Formalización Minera (DGFM), identificó 248 inscripciones en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) que no registran actividad minera ni cuentan con labor minera alguna.

Ante ello, conforme a lo establecido por ley, se ha iniciado el procedimiento de exclusión de 62 de dichas inscripciones, y se encuentran en trámite otras 186, dado que la inexistencia de actividad minera constituye una causal expresa de exclusión del proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal, emprendido desde el Estado.

El Minem ratificó que la depuración del Reinfo constituye una prioridad institucional y una condición indispensable para avanzar con el proceso

## Realizan procedimiento de exclusión de inscripciones en Reinfo



de formalización minera, por ello viene adoptando las acciones correspondientes a tal efecto.

El Minem reafirmó su compromiso con una minería for-

mal, responsable, ordenada y sostenible, que beneficie a las poblaciones más vulnerables del país, y seguirá actuando, conforme a sus atribuciones, para identificar a

los pequeños productores que sí quieren formalizar sus actividades y distinguirlos de aquellos que realizan acciones contrarias a la ley.(FIN)  
NDP/SDD/JJN JRA

## Afectada por caída de huaico Restablecen tránsito vehicular en vía Huánuco-Tingo María



Huánuco, ene. 13. Tras varias horas de trabajo se restableció este mediodía el tránsito vehicular en la carretera Huánuco - Tingo María tras el bloqueo causado por la caída de un huaico registrado en la madrugada de hoy martes 13 de enero en el sector El Mirador, ubicado en el distrito de Chinchao, ubicado en la provincia y región Huánuco.

Con apoyo de maquinaria pesada de Proviñas Nacional, pobladores y transportistas se logró limpiar esa importante vía y recuperar la transitabilidad en la zona donde se registran lluvias intensas en los últimos días, informó el Centro de Operaciones de Emergencia

Regional (COER) de Huánuco.

A consecuencia del huaico, decenas de vehículos se encontraron varados, afectando a cientos de pasajeros que no podían llegar a sus destinos.

Armados de palas y herramientas, pobladores, transportistas y pasajeros iniciaron las labores de limpieza de retiro de lodo y piedras, sumándose luego maquinaria pesada.

Con mucho esfuerzo lograron habilitar de manera parcial el pase de vehículos, ante el riesgo de posibles eventos naturales por la presencia de las fuertes precipitaciones pluviales.(FIN)  
MAO JRA

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:  
Km 6-Shirambari

942621976  
996564205

Chacra Regional  
Tacacho con crema  
Arroz con Mariscos  
Gudado de Doncella  
Chacra Mixta

**ahora****Y Loreto, de moderadas a fuertes**

# Por lluvias alertan a Ucayali y San Martín



Lima, ene. 13. Lluvias de moderada a fuerte intensidad se registrarán en la Selva desde este martes 13 al miércoles 14 de enero, acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 kilómetros por hora, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Para hoy se prevén acumulados pluviales próximos a los 40 mm/día en la selva norte, cercana a los 65 mm/día en la selva central y valores alrededor de los 100 mm/día en la selva sur.

Los departamentos de pos-

ible afectación son Ayacucho (provincias Huanta, La Mar), Cusco (La Convención, Paucartambo, Quispicanchi), Huánuco (Huamalíes, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca), Junín (Chanchamayo, Junín, Satipo), Loreto (Requena, Ucayali), Madre de Dios (Tambo-

pata, Manu, Tahuamanu), Pasco (Oxapampa), Puno (Carabaya, Sandia), San Martín (Moyobamba, Bellavista, El Dorado, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota, San Martín, Tocache) y Ucayali (Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad, Purús).

Ante este aviso, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhorta a las autoridades de los gobiernos locales y/o regionales revisar que las rutas de evacuación estén despejadas y debidamente señalizadas, para dirigir a la población hacia una zona segura si el caso lo amerita.

También aconseja verificar la disponibilidad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en la jurisdicción en caso de presentarse alguna emergencia.

Del mismo modo, recomienda a la población proteger y reforzar el techo de sus viviendas, así como establecer un sistema de alerta temprana usando silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en coordinación con las autoridades locales; además, preparar y aplicar su Plan Familiar de Emergencias.(FIN) NDP/TMC

## Activación de quebradas Reportan cuatro desaparecidos

### Restringen tránsito en dos sectores de carretera Perené-Chanchamayo

Chanchamayo, ene. 13. A consecuencia de las lluvias intensas que se registran en el distrito de Perené, ubicado en la provincia de Chanchamayo, en la selva de la región Junín, esta mañana se interrumpió el tránsito vehicular en el sector Shankivironi, se informó.

Gran cantidad de agua de un riachuelo que cruza por esta zona de selva central cubrió la plataforma asfáltica impidiendo de esta forma el pase de vehículos, solo se espera que el caudal disminuya en el transcurso de las horas.

Las autoridades exhortaron a los conductores a tomar sus precauciones y no cometer imprudencias. De otro lado, también se ha restringido el tránsito de vehículos en el

sector San Pedro de Maraníaro en la carretera que enlaza Perené y Pichanaqui.

Los vehículos de carga y pasajeros tránsitan por el lugar con bastante dificultad desde la tarde de ayer cuando se activó nuevamente esta quebrada.

También en la ciudad de Pichanaqui tras la crecida del río Perené dos restaurantes flotantes fueron atrasados del lugar.

#### Desaparecidos en Puerto Unión

Por último, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) informó que en la madrugada de hoy se registró un huaco en el anexo Puerto Unión-La Olada, ubicado en el distrito de Perené. Según el COEN, al momento

se reportan cuatro personas desaparecidas y diversos daños materiales a causa de este evento natural. El gobier-



no local moviliza equipos para labores de búsqueda y rescate de los desaparecidos.(FIN) PTM/MAO

**Y a Huancabamba**

# HUAYCOS INCOMUNICAN A POZUZO



Pasco, ene. 13. La provincia de Oxapampa, ubicada en la región Pasco, enfrenta una situación crítica de transitabilidad debido a dos deslizamientos de gran magnitud que han dejado incomunicados a los distritos de Pozuzo y Huancabamba.

Según el reporte oficial de Walter Tiza Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Pasco, producto de las lluvias intensas han provocado deslizamientos y el colapso de la plataforma vial en dos sectores claves, afectando tanto la Red Vial Nacional como las rutas vecinales, sin que existan vías alternas para el flujo vehicular.

Dijo que en el distrito de Pozuzo, específicamente en el Sector Huampal, el desastre se registró en la mañana de hoy martes 13, aproximadamente a las 07:00 horas, el deslizamiento ha sepultado cientos de metros lineales de la vía nacional, restringiendo el tránsito, la magnitud del derrumbe impide cualquier intento de paso vehicular, informa.

El COER Pasco informó, además, que la desesperación por el bloqueo ha generado escenas de extremo peligro en este tramo, se ha observado incluso a conductores de vehículos menores y personas pasan por encima de

los escombros, desafiando la posibilidad de nuevos desprendimientos en una zona donde la seguridad física no está garantizada.

Pese a que se han iniciado las coordinaciones con Provías para la atención inmediata con maquinaria pesada, el panorama es incierto, aunque los equipos ya realizan maniobras de limpieza en el Sector Huampal, no se cuenta con una hora estimada para el restablecimiento de la vía. Al cierre de la información, se reporta que decenas de pasajeros y transportistas se encuentran varados y las condiciones climáticas adversas en la selva central.

Por otro lado, la emergencia también golpea al distrito de Huancabamba. En el Sector Purumayo el deslizamiento ha afectado varios metros lineales de la vía vecinal PA-661, el tránsito se encuentra totalmente interrumpido.

Ante estas situaciones, las autoridades coordinan el apoyo de maquinaria pesada para despejar la vía, mientras los datos del siniestro ya han sido registrados en el sistema Sinpad, exhortando a los viajeros a no intentar cruzar las zonas de derrumbe de forma temeraria.(FIN) WMC/MAO JRA

## Pachapupum: "Volcán de agua" nuevo imán turístico de Ayacucho

Ayacucho, ene. 13. Enclavado a más de 4,000 metros de altura en el distrito de Sacsamarca, en la provincia de Huancasancos, en la región Ayacucho, el "volcán" Pachapupum, este singular monumento natural, es un destino de visita obligada para los turistas nacionales y extranjeros que llegan a esta parte del país.

Pachapupum proviene del quechua y significa "ombiligo de la tierra" (pacha: tierra/mundo, pupum: ombligo) y que es un géiser inactivo, ubicado a 4022 metros sobre el nivel del mar.

"Popularmente se le llama "volcán" por su forma cónica, el Pachapupum, geológicamente es un géiser inactivo, es una maravilla geológica formada durante miles de años por el afloramiento de aguas termales cargadas de minerales (principalmente sal y azufre) que al salir a la

superficie y enfriarse, estos minerales se sedimentaron capa tras capa hasta crear un cono de piedra caliza que hoy alcanza una altura aproximada de 30 metros", afirmó Rómulo Ayala Huaylla de la agencia de viajes, Kuska Travel, en declaraciones a la Agencia Andina.

Agregó que el turista que desea conocer Pachapupum debe realizarlo en el segundo o tercer día de su estadía para así evitar que la altura le afecte.

Informó que decenas de viajeros llegan hasta sus faldas no solo para admirar el paisaje de piedra caliza que lo rodea, sino para vivir la experiencia única de sumergirse en sus aguas termomedicinales, convirtiendo al Pachapupum en uno de los atractivos más concurridos de la región Ayacucho.

"La temporada ideal para visitar Pachapupum es entre ma-

yo hasta la quincena de diciembre ya que después se inicia la temporada de lluvias", manifestó.

Al subir a la cima del "volcán", el visitante puede apreciar unaertura circular de unos 10 metros de diámetro aproximadamente y al asomarse con cuidado se aprecia en el fondo el agua burbujeante y emanaciones de gases, lo que le da esa apariencia de "volcán activo".

Alrededor del "volcán", los visitantes se bañan en las pozas naturales de aguas termodicinales y que es muy valoradas por los vecinos del lugar y turistas por sus supuestas propiedades medicinales para aliviar dolores musculares y óseos. Igualmente, las personas se colocan el barro al rostro por sus propiedades beneficiosas para la piel.

### ¿Cómo llegar?

Para llegar a esta maravilla



natural se requiere un espíritu aventurero, ya que está alejado de las rutas turísticas tradicionales y en el camino el viajero conoce cataratas, cañones, mesetas llenas de flores y fauna como el cóndor, vizcacha y auquénidos. Desde la ciudad de Huamanga (Ayacucho), el viaje en auto o mini bus toma aproxima-

damente 5 horas y desde la ciudad de Ica, el viaje dura entre 8 a 9 horas.

La ruta más común es llegar a la provincia de Huancasancos, a su capital Sancos, luego dirigirse al distrito de Sacsamarca y así conocer esta maravilla natural.

Una vez en la zona, subir al "volcán" es fácil ya que la co-

munidad de Sacsamarca ha colocado una escalera de madera y el costo del ingreso es S/ 5.00.

### Recomendaciones

Llevar ropa de baño y casaca para abrigarse porque a partir de las 15:00 horas se registran ráfagas de viento frío. (FIN) GBL/MAO JRA

**Afirma Rafael López Aliaga y tilda de "delincuente" a José Luna**

## "César Acuña hizo su fortuna "estafando a medio mundo"



El líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, afirmó este lunes que César Acuña, fundador de Alianza Para el Progreso (APP) y también candidato presidencial, acumuló su fortuna "estafando a

medio mundo", un nuevo episodio en su enfrentamiento público.

Durante una entrevista transmitida por Panamericana TV, el exalcalde de Lima respondió preguntas sobre

la diferencia patrimonial entre ambos, en un segmento que incluyó menciones a figuras con quienes ha tenido disputas públicas.

"No me interesa (decir quién tiene más dinero). Ahorita,

¿sabes qué?, mi foco es otro. Mi foco es darle felicidad a la gente que está sufriendo. Ese es mi tema. Por eso estoy en política", replicó al conductor, Phillip Butters. Al responder sobre el origen del patrimonio de Acuña, López Aliaga afirmó que este se construyó mediante estafas, aunque no ofreció detalles adicionales, y recomendó al presentador investigar "un poquito" más.

El exburgomaestre también lanzó críticas contra el exlegislador José Luna, fundador de Podemos Perú y aspirante presidencial, a quien calificó de "delincuente". "El señor Luna está acusado por pagarle a miembros del (extinto) Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) para poner jefe de la ONPE. Este caso es gravísimo (...) El Reniec también le dio los planillones para llenar sus fichas y consigue un partido trucho", afirmó.

La Fiscalía atribuye a Luna el liderazgo de una organización dedicada desde 2014 a la captura ilegal de la Oficina

Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del CNM, con el objetivo de facilitar la "inscripción fraudulenta" de su partido. En agosto, el Ministerio Público solicitó 22 años y ocho meses de prisión para Luna por organización criminal y cohecho activo específico, además de tres años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Luna, por su parte, acusó previamente a López Aliaga de apropiarse de Solidaridad Nacional durante la enfermedad grave de Luis Castañeda Lossio, fundador del partido. Aseguró que su adversario falsificó firmas y aprovechó su vínculo con Castañeda para acceder a concesiones en hoteles, trenes y cmenterios. El exalcalde rechazó estas acusaciones y anunció una demanda por difamación.

"El señor Luna está acusado por pagarle a miembros del (extinto) Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) para poner jefe de la ONPE. Este caso es gravísimo (...) El Reniec también le dio los planillones para llenar sus fichas y consigue un partido trucho", afirmó.

La Fiscalía atribuye a Luna el liderazgo de una organización dedicada desde 2014 a la captura ilegal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del CNM, con el objetivo de facilitar la "inscripción fraudulenta" de su partido. En agosto, el Ministerio Público solicitó 22 años y ocho meses de prisión para Luna por organización criminal y cohecho activo específico, además de tres años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Luna, por su parte, acusó previamente a López Aliaga de apropiarse de Solidaridad Nacional durante la enfermedad grave de Luis Castañeda Lossio, fundador del partido. Aseguró que su adversario falsificó firmas y aprovechó su vínculo con Castañeda para acceder a concesiones en hoteles, trenes y cmenterios. El exalcalde rechazó estas acusaciones y anunció una demanda por difamación.

"El señor Luna está acusado por pagarle a miembros del (extinto) Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) para poner jefe de la ONPE. Este caso es gravísimo (...) El Reniec también le dio los planillones para llenar sus fichas y consigue un partido trucho", afirmó.

**Gracias a las mayores ventas de cacao, café y aceite de palma**

## EXPORTACIONES DE SAN MARTÍN CRECIERON 94%

Lima, ene. 13. Las exportaciones regionales continúan consolidándose como el principal motor del comercio exterior peruano. Entre enero y noviembre del 2025 los envíos de las regiones —sin considerar Lima y Callao— alcanzaron los 68,120 millones de dólares, lo cual implicó un crecimiento de 19.8%, el doble de lo alcanzado por Lima y Callao (9.7%), informó hoy el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

De acuerdo con su Reporte Mensual de Comercio Regional en este periodo 20 regiones incrementaron sus exportaciones y 14 de ellas superaron sus máximos históricos anuales.

Como resultado la participación de las regiones del interior en la exportación nacional pasó de 84.3% en 2024 a

85.3% en 2025, confirmando un proceso sostenido de descentralización y fortalecimiento del aparato productivo regional.

“El crecimiento de las exportaciones regionales demuestra que el desarrollo del comercio exterior es cada vez más descentralizado y competitivo. Desde el Mincetur seguimos fortaleciendo capacidades, infraestructura y acceso a mercados para que más regiones y más productores se integren de manera sostenible a las cadenas globales de valor”, afirmó la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Teresa Mera.

En ese sentido, la titular del Mincetur señaló que el mayor dinamismo se observó en San Martín, cuyas exportaciones crecieron 94% gracias a las mayores ventas de cacao, café y aceite de pal-

ma; Cajamarca, con un aumento de 64% impulsado por oro y café; Amazonas y Junín, ambas con 54%; Ayacucho (41%) y Pasco (35%), regiones que alcanzaron nuevos récords de exportación a noviembre.

### Por macrorregiones

Por macrorregiones, el norte del país mostró un desempeño homogéneo y positivo, con crecimiento en todas sus regiones. Destacaron Cajamarca (64%), Lambayeque (30%) por fruta y La Libertad (18%) por oro y agroexportaciones.

En el sur, todas las regiones incrementaron sus envíos, lideradas por Apurímac y Puno (aumento de 34% cada una), Arequipa (21%), Moquegua (15%) y Tacna (10%), principalmente por minerales como cobre, oro y molibdeno.



En el centro, Junín (54%), Ayacucho (41%) y Pasco (35%) superaron sus registros históricos, mientras que en el oriente San Martín, Amazonas y Madre de Dios alcanzaron niveles récord gracias a productos agroindustriales y de la biodiversidad amazónica.

### Agroexportaciones

De otro lado, señaló que la agroexportación peruana mantuvo un crecimiento sólido. Entre enero y noviembre de 2025, aumentó 18.5% respecto a igual periodo del 2024, impulsada por todas las regiones naturales del

país.

La selva lideró con un crecimiento de 35%, seguida por la costa y la sierra, ambas con 15%. Las regiones del interior, que concentran el 81% de la agroexportación, crecieron 18.2%, destacando San Martín, Cajamarca, Junín y Lambayeque. Estos resultados confirman el potencial del agro como eje clave para la diversificación productiva y el desarrollo regional sostenible.

Explicó que el crecimiento exportador estuvo acompañado por un mejor desempeño logístico. Entre enero y no-

viembre de 2025, el valor exportado por el puerto del Callao, principal vía de salida con el 34.6% del total, creció 15%.

Las exportaciones por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que concentró el 22% del total, aumentaron 36%, mientras que el puerto de Matarani (12.5%) registró un incremento de 15%. Asimismo, el Terminal Portuario Multi-propósito de Chancay sumó exportaciones por US\$ 613 millones, ampliando la capacidad logística del país.

En el periodo que va de diciembre de 2024 a noviembre de 2025, Arequipa y Puno lideraron las exportaciones del interior del país con participaciones de 9% y 8%, respectivamente. En tanto, Piura se consolidó como el principal exportador de productos no tradicionales, no minero - energéticos y pesqueros, mientras que en minería destacaron Arequipa y Puno, y en agroexportaciones La Libertad, Ica y Piura.(FIN)

NDP/SDD/JJN

Illa- Chorrillos- Independencia- Pachacamá- Puente Piedra- Pucusana- Lurín- San Juan de Lurigancho- San Juan de Miraflores- Villa El Salvador - Ventanilla- Villa María del Triunfo

### ¿Cómo puedo realizar mi denuncia?

Con el objetivo de evitar que este tipo de prácticas se extiendan en bodegas y mercados, Milagro Pozo dijo que cualquier consumidor puede presentar su denuncia ante el Indecopi si identifica un producto falsificado, ya sea a través del aplicativo “Reclama Virtual” o comunicándose al teléfono 224 7777. En el caso de las regiones, precisó que las denuncias pueden canalizarse mediante la línea gratuita 0804 4040. Asimismo, indicó que los ciudadanos también tienen la opción de realizar sus denuncias de manera presencial en las oficinas del Indecopi o enviando un correo electrónico a [screclamo@indecopi.gob.pe](mailto:screclamo@indecopi.gob.pe), como parte de las acciones orientadas a proteger la salud y los derechos de los consumidores.(FIN)

DSC/RRC JRA

## Indecopi enseña a reconocerlos Detecta productos de limpieza adulterados



Lima, ene. 13. Revisar el peso real del producto, desconfiar de precios demasiado bajos, observar con atención el envase, el nombre y la fecha de vencimiento puede marcar la diferencia entre un detergente seguro y uno adulterado.

Estas son algunas de las prin-

cipales señales de alerta que el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) recomienda tomar en cuenta para evitar riesgos a la salud y perjuicios económicos al momento de comprar productos de limpieza en mer-

cados y centros de abastos de Lima.

La advertencia surge tras un operativo especial en el que la Comisión de Signos Distintivos y la Dirección de Fiscalización de Indecopi detectaron la comercialización de detergentes y jabones adulterados que imitaban marcas reconocidas, pero que incumplían con los estándares mínimos de calidad ni con lo declarado en sus envases. Cómo reconocer un producto de limpieza adulterado

En diálogo con la Agencia Andina, la directora de Fiscalización de Indecopi, Milagros Pozo Ascuña, explicó que durante el operativo se adquirieron más de 100 productos de limpieza vendidos de manera ambulatoria, muchos de ellos a precios inusualmente bajos.

“Algunos de estos detergentes adulterados costaban menos de la mitad de su precio original. Formalmente están entre 9 y 12 soles, y los hemos conseguido a 5 soles”, indicó.

Pozo Ascuña detalló que una de las principales señales de alerta es el peso del producto. “En varias bolsas dicen 730 gramos, pero al verificar pesa 400 gramos. Eso ya

nos debe llamar la atención”, señaló. También recomendó revisar cuidadosamente el nombre del producto, el precio y la fecha de vencimiento, la cual en varios casos se encontraba borrada o parcialmente ilegible.

Asimismo, precisó que, si el consumidor no cuenta con una balanza, puede comparar el peso del detergente con una bolsa de arroz o de papas de peso similar, para verificar si coincide con lo indicado en el envase.

Por su parte, el secretario técnico de la Comisión de Signos Distintivos, Ronald Gasteló Zárate, explicó que las pruebas realizadas evidenciaron que estos productos falsificados carecían del componente esencial que permite eliminar manchas y suciedad de la ropa.

Además, alertó que su uso podría maltratar las prendas y provocar en los menores de edad alergias, irritaciones en la piel o problemas causados por hongos o bacterias.

### Resultados del estudio

Los análisis técnicos realizados en un laboratorio especializado arrojaron resultados preocupantes: El 78 % de los detergentes y el 33 % de los jabones analizados re-

## Varados en Bolivia por bloqueos En el avión presidencial repatriaron a 38 peruanos



Lima, ene. 13. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Embajada en Bolivia y del Consulado General en La Paz, coordinó retorno al país en el avión presidencial de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) de 38 peruanos que se encontraban varados en territorio boliviano. El grupo, compuesto por ca-

torce hombres, veinte mujeres y cuatro menores de edad, partió esta mañana desde la ciudad de La Paz con destino al aeródromo de La Joya, en la región Arequipa, para recarga de combustible. Luego aterrizaron en la Base Aérea del Grupo Aéreo N° 8, en el Callao, donde fueron recibidos por el director

general de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares y por el comandante general del Ala Aérea N° 2. "Esta operación es la segunda repatriación de peruanos desde Bolivia —la primera fue este 12 de enero, donde se repatriaron treinta y cuatro connacionales—, por el

bloqueo de carreteras que afecta al país vecino", precisa la Cancillería. Como parte de las acciones de protección y asistencia humanitaria a los connacionales en el exterior, funcionarios de la Embajada del Perú y el Consulado General en La Paz acompañaron al grupo de peruanos en su embarque y facilitaron alimentación y alojamiento en los días previos, desde que se tuvo conocimiento de la situación que pasaban por la coyuntura en Bolivia.

Asimismo, un reducido grupo de peruanos continúa recibiendo asistencia consular en La Paz. Según precisa Cancillería, se mantiene un monitoreo constante de su situación y, de acuerdo con la evaluación logística y de su seguridad, se facilitará su pronto retorno al Perú.

"El Ministerio de Relaciones Exteriores reafirma su firme compromiso de continuar desplegando los esfuerzos necesarios para garantizar la seguridad e integridad de todos los peruanos en el exterior y agradece la buena disposición de la Cancillería boliviana para prestar el apoyo requerido", señala la nota de prensa. (FIN) N D P / FHG/CVC JRA

### En el Día contra la Depresión

## Línea 113 Minsa brinda apoyo psicológico gratuito

Lima, ene. 13. En el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, que se conmemora cada 13 de enero, el Ministerio de Salud (Minsa) recuerda a la ciudadanía que cuenta con servicios gratuitos y de fácil acceso para el cuidado de la salud mental en todo el país. Entre ellos destaca la Línea 113, opción 5, que brinda orientación y apoyo psicológico las 24 horas del día. A través de este servicio, profesionales de la salud mental ofrecen escucha y orientación a personas que presentan síntomas como tristeza persistente, pérdida de interés en actividades cotidianas, cansancio, alteraciones del sueño o cambios en el apetito. Asimismo, el sector salud dis-

pone de 302 centros de salud mental comunitaria, además de servicios especializados en hospitales y establecimientos del primer nivel de atención a nivel nacional. En estos espacios se brinda atención integral a cargo de equipos conformados por psiquiatras, psicólogos, terapeutas y otros profesionales, así como acceso a unidades de hospitalización en salud mental y adicciones.

El ministro de Salud, Luis Quiroz, resaltó que la salud mental es una prioridad para el Gobierno y reafirmó el compromiso de acercar los servicios a toda la población. "Queremos decirle a cada peruviano y peruana que no están solos. La depresión es una condición de salud que tiene tratamiento y puede

afectar a personas de todas las edades. Buscar ayuda es un paso importante hacia el bienestar", señaló. Durante el año 2025, el Minsa atendió 222 245 personas con diagnóstico de depresión, de las cuales el 75.7 % fueron mujeres y el 24.3 % hombres. Según grupo etario, el 13.7 % correspondió a niñas, niños y adolescentes; el 26.2 % a jóvenes; el 41 % a adultos y el 19.1 % a personas adultas mayores.

La mayoría de estas atenciones se realizó en el primer nivel de atención, incluidos los centros de salud mental comunitaria, que concentraron el 74.3 % de los casos atendidos. En total, se registraron más de 1 357 000 atenciones en salud mental por depresión, lo que refleja un seguimiento continuo y un acompañamiento integral orientado a la recuperación y mejora de la calidad de vida de las personas. (FIN) NDP/ICI



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días  
**La Buena Semilla**

No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos.

Mateo 7:21

Y estando fuera empecéis a llamar a la puerta... comenzaréis a decir: Delante de ti hemos comido y bebido, y en nuestras plazas enseñaste. Pero os dirá:... apartaos de mí todos vosotros.

Lucas 13:25-27

### ¿Quién me ha tocado?

Jesús se dirigía a la casa de un jefe de la sinagoga cuya hija estaba enferma. Una gran multitud lo acompañaba. De repente Jesús se detuvo e hizo una inesperada pregunta: "¿Quién es el que me ha tocado?". Los discípulos, traduciendo la sorpresa general, respondieron: "Maestro, la multitud te aprieta y oprieme, y dices: ¿Quién es el que me ha tocado?" (Lucas 8:45).

Una mujer se acercó y le confesó que después de haber buscado en vano la sanación a través de los médicos, había tocado el borde de su manto. Inmediatamente había quedado curada de su enfermedad. Jesús le dijo: "Hija, tu fe te ha salvado; ve en paz" (Lucas 8:48).

Hoy los cristianos pueden ser comparados a esas personas que se agolparon alrededor de Jesús. Y él hace esta pregunta a cada uno: "¿Quién es el que me ha tocado?". ¿Quién de nosotros lo ha "tocado" realmente? Alcanzados por la terrible "enfermedad" del pecado, no podemos ser curados por ningún médico. Pero Jesús está ahí, a nuestro alcance. Él tiene el poder para curar nuestra alma, es decir, para perdonar nuestros pecados y darnos la vida eterna. Para ello es necesario «tocarlo», es decir, tener un contacto personal con él mediante la fe.

Si nos contentamos con formar parte de "la multitud", pasamos al lado del único medio real para ser curados. Acerquémonos con confianza al Señor, y él nos dirá: "Tu fe te ha salvado; ve en paz".

Lectura: 1 Crónicas 18 - Lucas 15 - Salmo 90:13-17 - Proverbios 20:25-26

### <Receta> del Día

#### Arroz con pollo primavera



#### Ingredientes

- 1 cebolla grande picada fina
- 1/4 taza de aceite
- 2 zanahorias tiernas cortadas en cubitos
- 2 pechugas de pollo
- 2 zapallitos redondos
- 1 ají rojo cortado en tiritas cortas;
- 300 g de arroz
- 1/2 litro de caldo de ave
- 2 hojas de laurel
- sal, pimienta y nuez moscada, a gusto
- 1/2 vaso de vino blanco seco
- 150 g de tomatitos cereza
- 1 taza de arvejas.

#### Preparación:

Freir en una cacerola la cebolla en el aceite hasta dorarla; agregar las pechugas cortadas en cubitos y las hojas de laurel, mezclar y rehogar unos minutos. Agregar el vino, los zapallitos cortados en cubitos y las zanahorias. Cocinar unos minutos e incorporar el arroz, el caldo y los condimentos. Continuar la cocción a fuego moderado hasta que el arroz esté al diente. Añadir el ají, las arvejas y, si fuera necesario, más caldo caliente. Completar la cocción del arroz, agregar los tomatitos calentándolos solo un minuto y retirar la preparación del fuego.

**Sigue con paso perfecto**

## Fenerbahce derrotó 3-2 a Novara y clasificó a los play-offs la Champions League de Vóley



Cenaída Uribe, jefa del equipo de vóley de Alianza Lima, mostró su incomodidad por el cambio en el reglamento del Sudamericano de Clubes de Vóley 2026.

De acuerdo con la dirigente, la Federación Peruana de Vóley (FPV) emitió un documento indicando que las jugadoras extranjeras podían ser inscritas 45 días antes de empezado el torneo continental. Es decir, hasta el 5 de enero. Sin embargo, en las últimas horas, recibieron un documento de la Confederación Sudamericana de Vóley (CSV) indicando que las voleibolistas foráneas pueden ser inscritas hasta el 30 de enero.

"Deabajo de la manga nos sacan el viernes que San Martín está trayendo dos extranjeras más. Entonces, no cumple con las fechas, porque el viernes era 9 de enero", indicó para Puro Vóley.

"Obviamente, están fuera de fecha, pero ya no sorprende. Se sacan un as bajo la manga y hoy hay un nuevo documento. Es manotazo de ahogado, estamos locos, es chicha total", complementó.

**Provoca no participar del Sudamericano de Clubes**

**de Vóley**  
Ante esto, Cenaída Uribe indicó que esta falta de transparencia la hace pensar en no disputar el Sudamericano de Clubes de Vóley.



"La falta de transparencia es tal que provoca decirles que no participamos", indicó. "Me indigna porque uno hace las cosas correctas. Hasta tal fe-

cha es y tal fecha presento. Yo estoy contenta con mi equipo y tienen toda la confianza", complementó.

Por último, dijo que no participar implicaría no tener la chance de jugar el Mundial de Clubes y, de no hacerlo, podría jugar Universitario como invitado.

"Implicaría no clasificar al

El poderío turco sigue intacto en la máxima competición europea. Fenerbahce derrotó por 3-2 al italiano Novara este martes por la cuarta fecha del grupo B de la Champions League de Vóley 2025-2026, con lo que ya aseguró su presencia en la ronda final del certamen.

En más de dos horas de partido y siendo necesaria la remontada, Fenerbahce sacó adelante la contienda por los marcadores de 20-25, 25-22, 25-12, 20-25 y 15-10.

Con esta victoria, el cuadro de Turquía obtuvo su cuarta victoria consecutiva y a falta de dos jornadas más en la fase de grupos ya está en la ronda final. El 4 de febrero jugará contra el Budowlani polaco.

Por su lado, Novara está en la segunda posición con dos triunfos y 7 puntos. Las italianas se medirán en la siguiente fecha al Benfica.

**¿Renato Tapia le responde a Christian Cueva? "Dime dónde trabajas y te diré quién eres"**



Renato Tapia dio a conocer su crítica sobre la situación interna en la Federación Peruana de Fútbol (FPF), por la cual consideró que existe hipocresía desde el mismo lado de los jugadores que representan a la Selección Peruana.

La opinión del futbolista del Al Wasl no fue ajena para Christian Cueva, su excompañero en la Bicolor y con quien consiguió la clasificación al Mundial de Rusia, que señaló que Tapia no calculó el momento oportuno para expresar al respecto.

Pareceres distintos entre dos referentes de la Selección Peruana en los últimos años, que no quedó únicamente en sus declaraciones. Renato Tapia volvió a pronunciarse con un mensaje que apuntaría hacia Christian Cueva.

Renato Tapia frente a Christian Cueva

"Me parece que los momentos para hablar no eran. No lo comarto. Renato es un compañero que siempre voy a respetar, que siempre le voy a desear lo mejor. Creo que es algo que, en su momento, cuando nosotros estuvimos ahí y cosas que se pudieron mejorar o tenían que solucionarse, se tuvo que hablar", mencionó 'Aladino' en Radio Ovación.

Tras esto, Renato Tapia realizó una publicación a través de su cuenta de 'X', el cual estaría dirigido hacia Christian

Cueva, quien actualmente forma parte del Juan Pablo II College, club del cual es dueño Agustín Lozano, el presidente de la FPF.

"Dime donde trabajas y te diré quién eres", escribió, agregando símbolos de risas y sueño.

**Renato Tapia apuntó contra la FPF y la Selección Peruana**

Renato Tapia se manifestó sobre los problemas que existen en el plantel de la Selección Peruana y que están asociados al entorno dirigencial de la FPF, algo que considera afecta al rendimiento deportivo.

"Hay mucha hipocresía en todos lados. Uno sale a hablar de la Federación y dicen 'ah, pero quién se cree'. Dentro de la selección pasan un montón de problemas que nadie va a hablar", dijo en Doble Punta.

"Si tú le preguntas a cualquier jugador va a decir 'nosotros somos de la selección y tenemos que ir siempre', y no es así", señaló sobre la postura de protestar ante situaciones controversiales vinculadas con la entidad deportiva.

"Lastimosamente, hemos llegado a un punto en el que la única manera de protestar es retirarnos de la selección, pero nadie quiere hacerlo, nadie quiere asumir ese reto", resaltó.



Ahora que avanza el 2017, SAMUEL le pide los mejores tips financieros para corregir los errores que pude estar cometiendo. Sólo deseo cerrar el año con los mejores augurios.

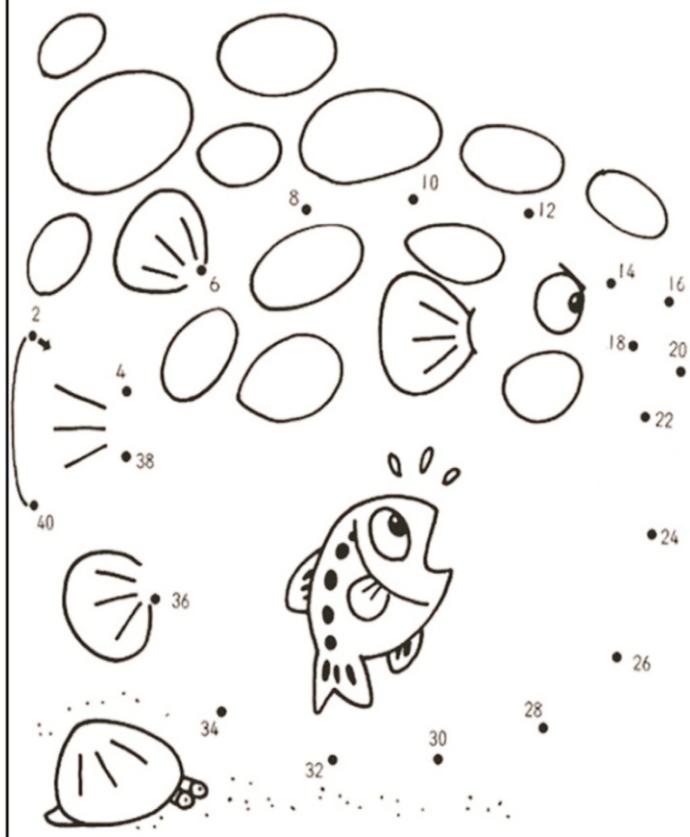


**RESPUESTA:** Los mejores tips para mejorar la situación económica dependen de los objetivos que cada uno se plantea. El azar y las buenas intenciones poco ayudan. En este marco, los especialistas te sugieren lo siguiente: Realiza un presupuesto. Debes tener en cuenta cuáles serán tus gastos en el año, para que puedas proyectar la necesidad de un préstamo a las entidades bancarias. Identifica qué gastos pueden recortarse y cuánto podrás ahorrar en el año. Recuerda siempre hacer uso del sistema formal financiero. Cuida tu calificación de riesgo. Recuerda que no solo las instituciones financieras revisan las calificaciones crediticias. Las operadoras telefónicas, las empresas que contratan con el Estado y los proveedores de empresas financieras seleccionan personal tomando en cuenta el nivel de riesgo de una persona. Conoce tus inversiones. Si tienes ahorros y estás buscando rentabilizarlos, consulta cuál es la manera más segura de lograrlo, no inviertas los ahorros de tu vida en negocios o inversiones que no conoces sin supervisión, porque podrías tener malos resultados. Controla tus gastos. Recuerda que las tarjetas de crédito tienen tasas de interés de aproximadamente 50%. Aprovecha las campañas de compras sin intereses y no es recomendable retirar efectivo de ellas, porque los intereses pueden llegar a costar más de 100%... Siempre ahorra. Ponte la meta de separar un porcentaje de entre 5% y 10% de tu sueldo mensualmente, recuerda que siempre debes tener un colchón de efectivo que te permita solventar imprevistos. Busca una empresa financiera que te dé una buena tasa de interés para incrementar tus ahorros sin problemas. Prevención. Asegúrate de revisar constantemente tus cuentas de banco y tarjetas, sobre todo si realizas constantemente compras por Internet. Asegúrate de cambiar las claves de tus tarjetas cada cierto tiempo, tres meses es un espacio razonable. Deshazte de tus deudas que no sean en soles. Recuerda que los mercados internacionales en los primeros meses del 2017 aún tendrán los efectos financieros de eventos económicos y políticos del 2016 como el Brexit, las elecciones en Estados Unidos y el precio del petróleo. Las deudas en moneda extranjera deber ser las primeras en cancelarse.

### LABERINTO



### < Une los puntos >



### SUDOKU

		4		7				3
7	5		6					
6		9			2			
3	1							9
9			5	8		6		
8					1	7		
		4			2		6	
			8		3	1		
4			9		8			

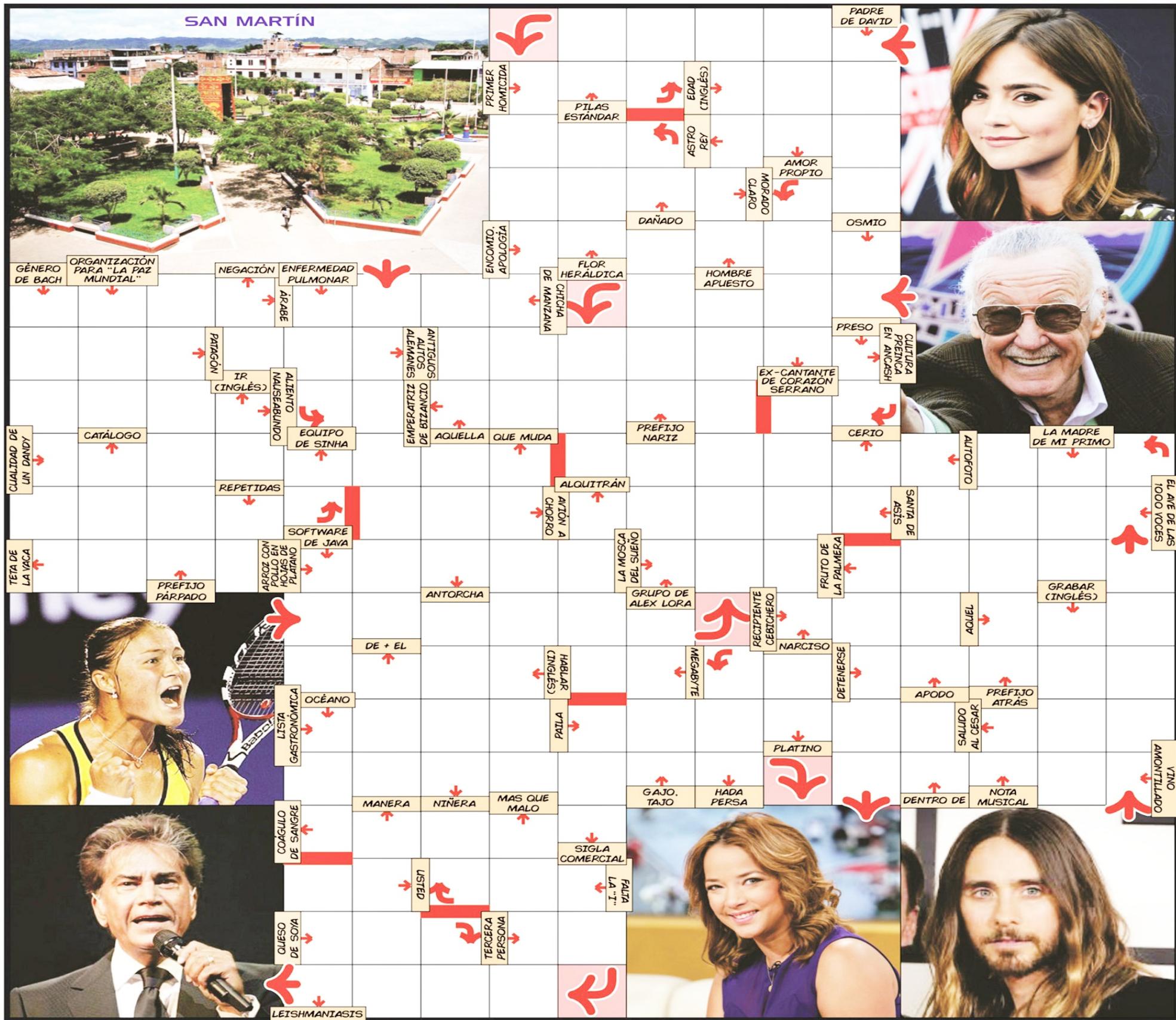
6	5						8	9
		3	4			7		
4			8		5			
1				5		6	2	
			3					
2	8		4					1
		7		9				6
	5			1	9			
9	1					3	2	



### ÁRBOLES DE LA AMAZONIA PERUANA 5 parte

- |                                      |                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> PACAE       | <input type="checkbox"/> MANCHINGA  |
| <input type="checkbox"/> PASHACO     | <input type="checkbox"/> CONGONA    |
| <input type="checkbox"/> CEDRO MACHO | <input type="checkbox"/> MASHONASTE |
| <input type="checkbox"/> ANDIROBA    | <input type="checkbox"/> DOCTOR OJÉ |
| <input type="checkbox"/> REQUIA      | <input type="checkbox"/> INCIRA     |
| <input type="checkbox"/> CAOBA       | <input type="checkbox"/> CAPINURI   |
| <input type="checkbox"/> PAUJIL RURO | <input type="checkbox"/> TAMAMURI   |

H	C	O	G	N	N	O	A	P	A	D	O	U	O	M	T	N	S	C	H
E	M	S	N	U	A	J	C	S	O	H	P	C	P	A	C	A	E	J	O
O	I	R	U	N	I	P	A	C	C	E	T	S	A	N	O	H	C	A	M
U	J	P	Y	M	U	€	T	A	A	S	O	M	C	€	P	R	T	Q	B
R	E	H	C	R	Q	O	M	Q	B	P	A	U	J	I	L	R	U	R	O
B	S	D	I	O	€	O	H	J	O	O	R	O	U	A	H	Q	B	T	S
C	O	C	P	J	R	C	O	M	A	C	R	U	I	R	N	I	P	A	C
P	N	D	I	D	J	G	A	€	A	O	O	I	N	I	O	M	S	M	A
I	B	E	€	R	Q	P	O	P	T	N	U	N	D	C	T	C	O	A	B
J	H	C	D	J	U	S	P	C	I	C	C	P	G	N	U	B	N	M	O
E	Y	E	T	S	A	N	O	H	S	A	M	H	E	I	A	O	M	U	R
O	C	J	D	M	O	D	I	€	Y	O	Q	A	I	Y	G	Q	R	R	I
H	P	M	Y	N	Q	A	U	P	O	B	E	B	C	N	O	N	E	I	B
P	A	S	H	A	C	O	R	B	A	A	C	M	O	A	G	S	A	U	N
Q	U	Y	O	P	U	J	I	L	R	C	R	C	O	E	P	A	H	O	A



**HoroScope**

 <b>ARIES</b> Con Mercurio en su signo, tendrá necesidad de comunicarse y adquirir nuevos conocimientos. Áñimese a lo desconocido.	 <b>GEMINIS</b> Dentro de una reunión informal, se reencontrará con amigos entrañables y revivirán tiempos pasados.	 <b>LEO</b> Sepa que sus amigos lo ayudarán a definir y a dar un paso importante a nivel personal. Sepa valorar su ayuda.	 <b>LIBRA</b> Entienda que recibir y dar es un aprendizaje importante en la vida. Cada persona puede distinguir quién la quiere y a quié querer.	 <b>SAGITARIO</b> En este día, priorice sus principales necesidades. Sepa que todos los planes a largo plazo pueden esperar.	 <b>ACUARIO</b> Muchas veces, cuando uno abre las puertas de las emociones, puede llegar a realizar inesperadas experiencias psíquicas y también artísticas.
 <b>TAURO</b> Si se anima a incorporar nuevos conocimientos, esto le permitirá que surja una transformación a nivel personal.	 <b>CÁNCER</b> Momento para que aprenda que en la vida hay que compartir las emociones positivas y negativas con los demás.	 <b>VIRGO</b> No deje las decisiones importantes en mano de otros. Decida usted mismo cuál es la opción que más le interesa.	 <b>ESCORPIO</b> Comprenda que mostrándose impulsivo e impaciente, no logrará resolver todos los temas en un solo día.	 <b>CAPRICORNIO</b> Será un día positivo para fortalecer las amistades. No deje de comunicarse con sus seres queridos.	 <b>PISCIS</b> Aprenda que para obtener logros positivos en la vida, deberá transitarse de manera paciente y consciente por el camino que elija.



## Santos Bravos, con el peruano Alejandro Aramburú, logra nominación al Premio Lo Nuestro 2026

A solo tres meses de su debut oficial, Santos Bravos, la primera boyband latina de HYBE, celebra un nuevo hito en su carrera: su primera nominación al Premio Lo Nuestro 2026, uno de los galardones más importantes de la música latina.

El grupo, integrado por el peruano Alejandro Aramburú junto a Drew Venegas, Gabi Bermúdez, Kauê Penna y Kenneth Lavill, alcanzó este reconocimiento tras su participación en el reality musical Santos Bravos, que convocó a miles de seguidores en Latinoamérica y marcó el lanzamiento oficial del proyecto. Este martes, Univision dio a conocer la lista de nominados a la próxima edición del premio, que distingue a los artistas, canciones y álbumes que están marcando el rumbo de la música latina. Figuras como Bad Bunny, Myke Towers, Rauw Alejandro y Carín León lideran la lista.

con diez nominaciones cada uno, mientras que Santos Bravos aparece entre las nuevas propuestas destacadas.

### ¿En qué categoría está nominado Santos Bravos?

Santos Bravos fue nominado en la categoría artista revelación del año masculino del Premio Lo Nuestro 2026. En esta terna compite con Alleh, Clave Especial, Esaú Ortiz, Juan Duque, Hamilton, La Cruz, Macario Martínez, Roa y Yorghaki.

“Nuevas voces, nuevas historias y un impacto que apenas comienza”, destacó la organización del evento a través de sus redes sociales al anunciar a los nominados.

La edición 38 del Premio Lo Nuestro se celebrará el jueves 19 de febrero en el Kaseya Center de Miami, y será transmitida en vivo por Univision, UNIMÁS, Galavisión y la plataforma de streaming ViX.

### Alejandro Aramburú en Santos Bravos

Santos Bravos es el primer gran proyecto de HYBE Latinoamérica, división fundada en 2023 tras la adquisición de Exile Music. Su meta es clara: llevar el modelo de desarrollo artístico coreano a talentos latinoamericanos, combinando disciplina, entrenamiento intensivo y diversidad cultural.

El reality, producido por Jaime Escallón (The X Factor, Survivor) y Lucas Jaramillo, documentó el proceso de selección de 16 jóvenes entre 15 y 25 años provenientes de México, Perú, Brasil, Argentina, España, Puerto Rico y Estados Unidos, escogidos entre más de 400 aspirantes.

### ¿Cómo votar por Santos Bravos en el Premio Lo Nuestro 2026?

Las votaciones ya están abiertas al público y permanecerán disponibles hasta el 26 de enero.

Para votar por Santos Bravos, sigue estos pasos: Ingresa a [www.premiolo-nuestro.com/vota](http://www.premiolo-nuestro.com/vota) y registra tu correo electrónico.

Debes ser mayor de edad para participar.

Encontrarás 44 categorías, organizadas en cinco grupos: General, Urbano, Pop, Tropical y Música Mexicana. Elige a tu artista favorito y envía tu voto. La votación es gratuita, salvo los cargos propios de tu servicio de Internet.

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

A sus 77 años, Edgar Vivar, recordado por interpretar al señor Barriga y a Noño en El Chavo del 8, salió al frente para desmentir nuevamente los rumores sobre su supuesta muerte que volvieron a circular en redes sociales en los últimos días.

En declaraciones al programa De primera mano, el actor aseguró encontrarse en buen estado de salud y activo profesionalmente. “Estamos razonablemente bien, gracias a Dios, con proyectos, con presiones y con esperanzas, como pasa siempre al comenzar un año”, señaló ante las cámaras.

¿Cómo responde Edgar Vivar a los falsos rumores de su muerte?

Vivar recordó que no es la primera vez que enfrenta este tipo de desinformación. De hecho, el año pasado hubo una nota donde me mataron en redes sociales: “Pues, no me avisaron”, comentó con ironía. Luego agregó: “A cada rato pasa. Ya perdí la cuenta, pero eso quiere decir que todavía soy motivo de curiosidad”.

Sin embargo, el actor fue crí-

**“Se me hace muy siniestro”: Edgar Vivar reacciona a falsos rumores sobre su muerte**



tico con este tipo de publicaciones. “Se me hace muy siniestro y además juegan con el público. Quiero pensar que hay gente que me quiere, y que hay más gente que quiere que la que no. Pero medrar con malas noticias...”, afirmó.

### Edgar Vivar habla de la polémica de Carlos Villagrán

En otro momento de la entrevista, Edgar Vivar también fue consultado por un episodio reciente que generó debate en redes sociales. Se trata

de un video viral en el que Carlos Villagrán, imitando la voz como Kiko, responde a un niño que le pide una foto llamándolo “Noño”, lo que dirigió opiniones.

Al respecto, Vivar respondió: “Estamos viviendo otros tiempos. Ahora hay una piel mucho más delgada. El contexto hay que verlo en sus circunstancias”, explicó. “Hay cosas que ahora son políticamente correctas y en mi época, no. Los tiempos cambian, qué le vamos a hacer”.



MIA